INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

12

Hector.
(0992) 280319

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

(0971) 902.500

Asunción, 01 de Noviembre de 2018

NOTA Nº 1490 /2018

Señores
GUSTAVO ENRIQUE FATECHA ORTIZ
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 50/18 "Adquisición de Alimentos para el Hospital Central."**, a fin de comunicarles que por Resolución Nº 075-003/18 de fecha 01 de noviembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar a la firma **GUSTAVO ENRIQUE FATECHA ORTIZ.** la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs. 1.229.407.068.- (Guaraníes un mil doscientos veinte y nueve millones cuatrocientos siete mil sesenta y ocho), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el Nº de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
g) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de diez y ocho (18) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme
Firma y Sello

GUSTAVO E. FATECHA ORTIZ –

Fatecha
Tel.: 0611 342888 * Concepción - Cordillera

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Seguros

502.922

Asunción, 01 de noviembre de 2018

NOTA Nº 1491 /2018

Señores
GRIMEX S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 50/18 "Adquisición de Alimentos para el Hospital Central.",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 075-003/18 de fecha 01 de noviembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Dis... Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Respetuosamente,

JUAN AMARILLA
C.I. Nº 1.965.319
GRIMEX S.A.

Recibí conforme :
Fecha : 05/11/2018

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Seguros

372.657

Asunción, 01 de noviembre de 2018

NOTA Nº 1492 /2018

Señores
PASTA LA CRIOLLA S.R.L.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 50/18 "Adquisición de Alimentos para el Hospital Central.",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 075-003/18 de fecha 01 de noviembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Fecha :

Maria Barrogas
05/11/18
10:20 AM

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Seguros

501. 924

Asunción, 01 de noviembre de 2018

NOTA Nº 1493 /2018

Señores
EL CASTILLO S.A.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 50/18 "Adquisición de Alimentos para el Hospital Central.",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 075-003/18 de fecha 01 de noviembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme :
Fecha 02/11/18 :

El Castillo S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Dirección Operativa de Contrataciones

Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 01 de noviembre de 2018

NOTA Nº 1494 /2018

Señores
MARIA GLORIA PAREDES LAMBARE (DELIPAN).
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 50/18 "Adquisición de Alimentos para el Hospital Central.",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 075-003/18 de fecha 01 de noviembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diana Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme : Lidia Cardan
Fecha : 02-11-18 09:59

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

paraguay

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

760.516

Asunción, 01 de noviembre de 2018

NOTA Nº 1495 /2018

Señores
MANUEL LUIS ROMAN SOLIS (DON MANUEL).
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional SBE Nº 50/18 "Adquisición de Alimentos para el Hospital Central.",** en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución del Consejo de Administración Nº 075-003/18 de fecha 01 de noviembre de 2018, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Diego Ramírez
Jefe Dpto. Contratos y Seguros
Dirección Operativa de Contrataciones

Recibí conforme : Manuel Roman
Fecha : 05/11/18

DON MANUEL
RUC: 422925-8